



PREMIOS SYNERGIA

PROYECTOS DE ARTES VISUALES EN ESPACIOS INDEPENDIENTES

CONSIDERACIONES GENERALES:

En el marco de la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES, el Ente Cultural de Tucumán a través de la Dirección de Artes Visuales, abre la convocatoria a los **PREMIOS SYNERGIA. PROYECTOS DE ARTES VISUALES EN ESPACIOS INDEPENDIENTES** con la intención de dar continuidad a la política de apoyo a los espacios y grupos de gestión independiente de nuestra provincia y promover el trabajo colaborativo entre trabajadores de las artes. Este formato propone un señalamiento y puesta en valor de los roles fundamentales que intervienen en los proyectos de artes visuales: artistas, curadores y espacios, fomentando la concreción de sus propuestas.

Esta edición de la SEMANA DE ARTES VISUALES, desde la consciencia de un proceso de crecimiento, amplía su compromiso desde la lógica de la expansión. Entendiendo esta idea como desarrollo y crecimiento, en función de la integración de las experiencias, donde cada vivencia sea motor para reflexionar sobre nuestra escena artística y quienes son parte de ella.

En ese sentido, los **Premios Synergia** son una estrategia concreta que convoca a trabajadores de las artes a conformar equipos de trabajo colaborativo entre artistas, curadores y Espacios culturales independientes para proponer un proyecto que genere aperturas a otros parentescos capaces de crear colectivamente.

Cabe destacar que, desde un trabajo articulado con la 6ta edición de CIRCUITO ABIERTO en el marco de la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES, se aúnan esfuerzos para otorgar mayor visibilidad a los espacios. Además, al sumar a las referentes de Circuito Abierto para la selección de las propuestas, su seguimiento y la organización de recorridos, se aspira a activar una red vincular entre la institución, los espacios independientes, los trabajadores de las artes y los públicos, en coherencia con el espíritu de estos Premios Synergia.

Esta convocatoria se regirá por el presente **Reglamento**:

1. Premios:

1.1. Se seleccionarán 8 (ocho) proyectos, cada uno de los cuales recibirá la suma de **\$400.000** (cuatrocientos mil pesos) otorgados por el Ente Cultural de Tucumán, comprometiendo al equipo ganador a la realización del proyecto propuesto en el marco de la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES y Circuito Abierto.



1.2. El pago de los premios se realizará en dos etapas: un 50% una vez comunicados los proyectos premiados, el 50% restante durante la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES.

2. Participantes:

2.1. La convocatoria está dirigida a equipos conformados por artistas, curadores y un Espacio Cultural Independiente (ECI) que trabajen de manera articulada, conformados por personas que hayan nacido y/o cuenten con residencia en la Provincia de Tucumán.

2.2. Se considera Espacio Cultural Independiente a un establecimiento en el que se realizan distintas actividades tales como exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y multimediales, danza, teatro, música y otras manifestaciones artísticas con participación frecuente de artistas visuales.

2.3. Pueden participar los ECI que acrediten un mínimo de 6 meses de actividad al inicio de esta convocatoria y hayan tenido en su programación reciente actividades relacionadas con las Artes Visuales.

2.4. Pueden participar sedes de colectivos de artistas que cumplan con los requerimientos del punto anterior.

2.5. Deberá definirse un integrante que representará al equipo, quien realizará la postulación y será el referente a efectos de coordinación y comunicación con la Dirección de Artes Visuales.

3. Selección:

3.1. El Comité de Selección estará conformado por una integrante de Circuito Abierto y miembros del equipo de la Dirección de Artes Visuales.

3.2. El comité tendrá a su cargo la elección de 8 (ocho) proyectos premiados y menciones en orden de mérito que conformarán una lista de proyectos suplentes.

3.3. En caso que algún proyecto premiado no pueda acceder al Premio por diversas razones, se designará una propuesta suplente puesta a consideración de la lista de menciones, respetando el orden de mérito, comprometiendo al equipo que reciba la mención a realizar el proyecto propuesto en el marco de la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES y Circuito Abierto.



4. Admisión de proyectos:

- 4.1. Se admitirá un (1) proyecto expositivo por equipo y por ECI.
- 4.2. La propuesta podrá presentar distintas variables materiales, espaciales y conceptuales dentro del campo de las Artes Visuales.
- 4.3. El montaje integral y definitivo de cada propuesta deberá estar finalizado el día 05 de octubre de 2023.
- 4.4. La inauguración de cada proyecto seleccionado se realizará teniendo en cuenta el cronograma de la *4ª SEMANA DE ARTES VISUALES*, en el horario acordado con la organización y formará parte del recorrido de la 6ª Edición de Circuito Abierto.
- 4.5. Las propuestas deberán estar habilitadas al público durante la *4ª SEMANA DE ARTES VISUALES* (desde el 05 hasta el 13 de octubre de 2023), en horarios a convenir, para ser difundida en la programación de la Semana.
- 4.6. Se recibirán proyectos desde el día **31 de julio hasta el 21 de agosto de 2023** inclusive, en los medios y modalidades que se consignan en este reglamento.

5. No admisión de los proyectos:

- 5.1. Los que no se ajusten al presente reglamento.
- 5.2. Los que no cumplan con la conformación del equipo: artistas, curadores y ECI. Cada integrante de los equipos no podrá desempeñarse en más de un rol, ni conformar otros equipos que se presenten en esta convocatoria.
- 5.3. Los que presenten obras de artistas fallecidos.
- 5.4. Los mismos equipos conformados por artistas, curadores y ECI que hayan participado en ediciones anteriores de este premio.
- 5.5. No se admitirá más de 1 proyecto por equipo y por ECI.
- 5.6. No se admitirán proyectos cuyo enlace al Drive se encuentren con restricción de acceso y/o con archivos que posean restricciones de apertura, edición, copia o impresión mediante contraseña.
- 5.7. Las propuestas que se realicen en espacios culturales dependientes del Estado Nacional, Provincial o Municipal.
- 5.8. Los proyectos que se realicen fuera de la provincia de Tucumán.



5.9. Los proyectos que llegasen fuera de término, según la fecha estipulada en el presente reglamento.

6. Modalidad de inscripción y presentación de proyectos:

Para la instancia de inscripción se deberán cumplir los siguientes pasos de carácter obligatorio:

6.1. Completar formulario de inscripción online, con los datos del representante y nombre del proyecto, ingresando a:

<https://forms.gle/Eo4M5NPkwHoGwsHM8>

6.2. Armar una carpeta de Drive de acceso libre y de lectura con el contenido que se menciona en el punto 6.3. El link de acceso a esa carpeta deberá compartirse en el Formulario de inscripción online mencionado en el punto 6.1. Es importante tener en cuenta que su contenido no deberá modificarse una vez presentada a esta convocatoria.

6.3. Contenido de la carpeta de Drive para el formulario :

1. PDF con datos personales, foto del anverso y reverso del DNI y CV (biografía que no supere los 400 caracteres) de cada uno de los integrantes del equipo. Datos que deberá contener: apellido y nombre, lugar de residencia, teléfono, antecedentes en las prácticas artísticas, redes sociales (con arroba al principio ej. @artesvisualestuc)
2. Datos del espacio cultural: Antecedentes de las actividades en general y en relación a las artes visuales, dirección, años de actividad, redes sociales (con arroba al principio ej. @artesvisualestuc). Entre 700 y 800 caracteres.
3. Referencias visuales del proyecto: material gráfico en PDF (fotografías, dibujos, bocetos, planos, renders o imágenes digitales) y/o video.
4. Propuesta curatorial (entre 800 y 1200 palabras).
5. Memoria o ficha técnica que incluya descripción detallada del proyecto. En el caso que incluya piezas u objetos, presentar dimensiones (espaciales y temporales) de la sala y su relación con el objeto, y cualquier otro elemento que permita la evaluación de la propuesta por parte del comité.

En el caso de tratarse de una propuesta que incluya una acción o performance, presentar descripción detallada de elementos y mecanismos



que se utilizarán. Además, de garantizar su funcionamiento.

6. Diagrama en el que se aprecie la propuesta de montaje y organización del espacio.
7. Presupuesto estimativo de producción y gastos que demandará la propuesta según el detalle de los siguientes ítems: honorarios, gastos de producción de obra, gastos de montaje, logística, otros.
8. Cronograma de horarios de apertura de sala y actividades.

7. Exposición:

- 7.1. Se realizará un seguimiento de los proyectos premiados hasta su concreción.
- 7.2. El equipo deberá comprometerse con el acondicionamiento, mantenimiento de la sala o espacios expositivos y velar por la preservación de las obras que integren la exposición.
- 7.3. La exposición de cada uno de los proyectos se llevará a cabo durante la 4ª *SEMANA DE ARTES VISUALES*, entre los días 05 al 12 de octubre de 2023, pudiendo extenderse si el equipo así lo decide.
- 7.4. Las exposiciones premiadas formarán parte del recorrido de la 6ta edición Circuito Abierto a desarrollarse el día sábado 7 de octubre, siendo este el día de inauguración con exclusividad. Asimismo, deberán habilitar la exposición para visitas especiales, en caso de que la Dirección de Artes Visuales así lo requiera.
- 7.5. Las propuestas premiadas serán difundidas en las redes sociales del Ente Cultural de Tucumán, de la Dirección de Artes Visuales del Ente, de la 4ª *SEMANA DE ARTES VISUALES* y de Circuito Abierto, así como también las actividades con las comunidades (escuelas, vecinos, etc.) que cada proyecto contemple.

8. Pautas de comunicación:

- 8.1. Los equipos se comprometen a difundir el proyecto en todos los medios que sean posibles durante el proceso de producción, montaje y mientras dure la 4ª *SEMANA DE ARTES VISUALES*, mencionando que son parte de los PREMIOS SYNERGIA.

En redes sociales, se comprometen a compartir y etiquetar en todos los casos a las cuentas oficiales del ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN, de la DIRECCIÓN DE ARTES



VISUALES y la SEMANA DE ARTES VISUALES.

8.2. Los equipos seleccionados socializarán las piezas gráficas de comunicación, diez (10) días antes de la inauguración de la SEMANA DE ARTES VISUALES con el equipo de la DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES a fin de incluir logos institucionales.

8.3. Los equipos se comprometen a exhibir en espacio de visibilidad las piezas gráficas impresas distintivas de la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES.

8.4. En caso que un proyecto premiado en esta convocatoria sea expuesto nuevamente, ya sea en el mismo espacio o en otro, el equipo deberá mencionar haber recibido el **PREMIO SYNERGIA. PROYECTOS DE ARTES VISUALES EN ESPACIOS INDEPENDIENTES** en el marco de la 4º SEMANA DE ARTES VISUALES, organizada por la Dirección de Artes Visuales del Ente Cultural de Tucumán.

9. De lo no previsto:

Toda cuestión que no estuviese prevista en este reglamento, así como dudas interpretativas en relación a la aplicación del mismo, o en caso de incumplimiento de lo aceptado por los equipos premiados, serán resueltos por el Ente Cultural de Tucumán y su resolución será definitiva e irrevocable.

10. Aceptación de las presentes condiciones:

Con la sola presentación los participantes declaran conocer y aceptar las disposiciones de la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de las condiciones dará lugar a la exclusión del proyecto.

Posterior al anuncio de los proyectos premiados, se solicitará a los referentes de los mismos, presentar una declaración jurada de la aceptación del presente reglamento, así como la designación legal del representante, firmada por los miembros del equipo.

Las fichas de inscripción tienen carácter de declaración jurada.

11. Cronograma:

- **Presentación de postulaciones on line:** del 31 de julio hasta el 21 de agosto



de 2023.

- **Comunicación de proyectos premiados vía mail:** 06 de septiembre de 2023.-
- **Montajes finalizados:** 03 de octubre de 2023.-
- **Apertura al público y activación del proyecto expositivo:** entre los días 06 al 12 de octubre de 2023 inclusive.

Toda información referida al **Premio Synergia. Proyectos de artes visuales en espacios independientes** (inscripción y reglamento) podrá ser consultada ingresando a www.enteculturaltucuman.gob.ar o requerida a través del mail semanaartesvisuales@gmail.com .-

San Miguel de Tucumán, 31 de julio 2023.-